

ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

ANASAC AMBIENTAL S.A.

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102

Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta Hualpén

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 734828

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fábrica: Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

NOMBRE

R.U.T.

GIRO

Bodega

COMUNA:

PROVIDENCIA SANTIAGO

CIUDAD :

FONO

DISTRIB.Y COM.INSUM.AGR. DIRECCION : ALMIRANTE PASTENE 300

76.363.060-9

COD. CLIENTE 18078 FECHA EMISION | FECHA VENC. **NOTA PEDIDO** ORD. COMPRA COBRADOR VEND. NOMBRE VENDEDOR 30/09/2024 26/09/2024 4274440 4500173269 5765 513 GONZALEZ PORTUS OMAR

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO	. VALOR
914020	SYLVAN AZUL CR 3 UN 1223 GE III B/H2124SA0	20	LT	2			MONTO DSCTO	165.000
.1								
BLTS:	888 4 TOTAL KG./L.					SUB TO	OTAL NETO	

MONTO NETO:

% DSCTO:

: AVDA LA DIVISA 03

% MONTO DESCTO .:

DESPACHO A COMUNA :

SAN BERNARDO

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

LUNES A VIERNES DE 8:30 A 17:30

ENTREGAR A : JUAN CARLOS MORA

CIUDAD

165.000 IVA 19 %:

: SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

Timbre Electrónico SII	

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

RECINTO:	Lucas Díaz Rios	FECHA:
	Departamento de Muntención	the first of the second
EL ACUSE DE R	ECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO SE ACUERDO	A LO DISPUESTO EN LA LETRA PUDEL ABTÍCULO 48

31.350 MONTO TOTAL:

EL ACUSE DE RECIBIO QUE SE DECCARÁ EM ESTE MESTE MENTO DE LA LETRA BI DEL ARTÍCULO 4º
LA LETRA C.) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19:903, AGREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)
ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR.
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A L'ECCLAB SPA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

Nombre Cliente: ANASAC AMBIENTAL S.A. -

196.350